

Deslinde del monte Campiserrado de Olvega

Núm. 108. Miércoles 8 de Septiembre de 1926. 25 cénts. de pta.

Franqueo concertado

SE SUSCRIBE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN para dentro y fuera de la capital

Un año..... 12 pesetas

Un semestre... 6

Un trimestre... 3



En Soria, Intervención provincial, siendo el pago de suscripciones, adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

NOTA. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 257.

Según me comunica el Sr. Alcalde de Carrascosa de Arriba, le participa D.^a Leona Yagüe Marquez, haberse ausentado el día 31 del pasado Agosto de la casa conyugal, su esposo Nicolás de Diego Lázaro, de 45 años de edad, ojos tiernos, estatura pequeña, de profesión labrador, pelo negro con entradas, barba descuidada; viste gorra visera de astracan negra, chaqueta de pana negra lisa y pantalón rayado nuevo, calcetines blancos y alpargatas negras.

Encargo a los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procedan a la busca del indicado Nicolás, y caso de ser habido lo pongan a disposición del Sr. Alcalde de Carrascosa de Arriba, para que este a su vez lo entregue a su esposa.

Soria 4 de Septiembre de 1926.

El Gobernador,
JACOBO MONJARDIN.

DISTRITO FORESTAL DE SORIA

Deslinde.

Habiendo renunciado el Ayuntamiento de Olvega, al derecho que le confiere el párrafo 2.º del art. 12 del Real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 17 de Octubre último, sobre adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos, he dispuesto haciendo uso de las facultades que me están conferidas, designar como perito para la practica del apeo del deslinde anunciado en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. 105, correspondiente al día 1.º del actual, referente al monte Campiserrado, de la villa de Olvega, al Ingeniero de Montes afecto al servicio de este Distrito D. José Gómez Redondo, que dará comienzo el día 10 de Noviembre próximo a las diez de su mañana, por el sitio denominado Los Cerrillos, junto al camino vecinal de la caseta de la Sierra a Olvega.

Lo que se hace público para conocimiento de las partes interesadas.

Soria 4 de Septiembre de 1926.—El Ingeniero Jefe, Francisco Rivas.

Ayuntamientos.

SALDUERO

Hallándose en caja del pósito de este pueblo la cantidad de 2.133'29 pesetas, se anuncia al público que por ocho días desde el siguiente al del *Boletín oficial* de la provincia, se admiten solicitudes de préstamo, bien en esta Alcaldía o en la Sección provincial de pósitos.

Salduero 2 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Cándido Benito.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

Año económico de 1925-26.

CUENTA definitiva del presupuesto provincial correspondiente a los doce meses del ejercicio del año económico de 1925-26, que rinde el Presidente de la Diputación provincial como Ordenador de pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

PARTE PRIMERA.--Cuenta del presupuesto de ingresos,

CONCEPTOS.	Pre-puesto definitivo.	Aumentos en el ejercicio.	TOTAL — Pesetas Cts.	Anulaciones en el ejercicio.	Pre-puesto liquidado.	Recaudación en los 12 meses.	Pendiente de cobro que pasa al presupuesto de 1926.
1.º—Rentas.....	21045 80	739 10	21784 90	»	21784 90	17796 28	3988 62
2.º—Bienes provinciales.....	»	»	»	»	»	»	»
3.º—Subvenciones y donativos.....	527474	75196 95	602670 95	750	601920 95	601920 95	»
4.º—Legados y mandas.....	»	»	»	»	»	»	»
5.º—Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones	2500	5747 05	8247 05	»	8247 05	6939 55	1307 50
6.º—Contribuciones especiales.....	250	»	250	250	»	»	»
7.º—Derechos y tasas.....	6100	5773	11873	34	11839	10041	1798
8.º—Arbitrios provinciales.....	»	»	»	»	»	»	»
9.º—Impuestos y recursos cedidos por el Estado.....	212118 08	55302 30	267420 38	»	267420 38	64671 06	202749 32
10.—Cesiones de recursos municipales.....	388042 11	»	388042 11	0 06	388042 05	348699 57	39342 48
11.—Recargos provinciales.....	154072 14	7703 57	161775 71	»	161775 71	130961 29	30814 42
12.—Traspaso de obras y servicios públicos.....	»	»	»	»	»	»	»
13.—Crédito provincial.....	»	»	»	»	»	»	»
14.—Recursos especiales.....	34889 07	3094 78	37983 85	»	37983 85	36985 35	998 50
15.—Multas.....	»	»	»	»	»	»	»
16.—Mancomunidades interprovinciales.....	»	»	»	»	»	»	»
17.—Reintegros.....	»	142 90	142 90	»	142 90	142 90	»
18.—Fianzas y depósitos.....	»	»	»	»	»	»	»
19.—Resultas.....	»	»	»	»	»	»	»
Total.....	1346491 20	153699 65	1500190 85	1034 06	1499156 79	1218157 95	280998 84

PARTE SEGUNDA.--Cuenta del presupuesto de gastos

CONCEPTOS.	Presupuesto definitivo.	Aumentos en el ejercicio.	TOTAL — Pesetas Cts.	Anulaciones en el ejercicio.	Presupuesto liquidado.	Pagos en los 12 meses.	Pendiente de pago que pasa al presupuesto de 1926.
1.º—Obligaciones generales.....	39955 90	»	39955 90	4672 80	35283 10	22293 98	12989 12
2.º—Representación provincial.....	4500	»	4500	900	3600	3600	»
3.º—Vigilancia y seguridad.....	»	»	»	»	»	»	»
4.º—Bienes provinciales.....	20000	»	20000	»	20000	16192 62	3807 38
5.º—Gastos de recaudación.....	10000	4000	14000	»	14000	1375	12625
6.º—Personal y material.....	143300	»	143300	3395 53	139904 47	99534 71	40369 76
7.º—Salubridad e higiene.....	10000	»	10000	10000	»	»	»
8.º—Beneficencia.....	511318 52	»	511318 52	32825 32	478493 20	371382 44	107110 76
9.º—Asistencia social.....	22700	»	22700	10885 75	11814 25	10959 25	855
10.—Instrucción pública.....	14500	»	14500	1785 33	12714 67	12714 67	»
11.—Obras públicas y edificios provinciales.....	526724	75196 95	601920 95	»	601920 95	489367 32	112553 63
12.—Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.....	»	»	»	»	»	»	»
13.—Montes y pesca.....	500	»	500	500	»	»	»
14.—Agricultura y ganadería.....	20900	»	20900	15365 98	5534 02	5534 02	»
15.—Crédito provincial.....	»	»	»	»	»	»	»
16.—Mancomunidades interprovinciales.....	»	»	»	»	»	»	»
17.—Devoluciones.....	»	54689 44	54689 44	»	54689 44	38562 96	16126 48
18.—Imprevistos.....	22092 78	»	22092 78	4371 19	17721 59	17721 59	»
19.—Resultas.....	»	»	»	»	»	»	»
Total.....	1346491 20	133886 39	1480377 59	84701 90	1395675 69	1089238 56	306437 13

PARTE TERCERA.--Resumen.

Pesetas Cts.

Sobrante del ejercicio anterior.....	»
Ingresos realizados por cuenta del presupuesto de 1925-26.....	1 218 157 95
Total.....	1 218 157 95
Obligaciones satisfechas por cuenta del mismo presupuesto.....	1 089 238 56
Sobrante en 30 de Junio que pasa al presupuesto del 2.º semestre de 1926.....	128 919 39

Soria 30 de Junio de 1926.—El Presidente interino, Rafael Arjona.

D. Vicente de Pereda Zamora, Interventor de fondos del presupuesto de la provincia,
 Certifico: Que la precedente cuenta está conforme con los libros de esta Intervención, con los justificativos que comprueban las cuentas del Depositario, y con los demás documentos de su referencia.
 En Soria a 30 de Junio de 1926.—Vicente de Pereda.

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES DE SORIA

Resumen de la cuenta definitiva justificada rendida por el Depositario de fondos provinciales, correspondiente al ejercicio de 1925-1926.

Cargo	Pesetas	Cénts.
Ingresado por rentas	17.796	28
Id. id. subvenciones y donativos	601.920	95
Id. id. eventuales y extraordinarios e indemnizaciones	6.939	55
Id. id. derechos y tasas	10.041	
Id. id. impuestos y recursos cedidos por el Estado	64.671	06
Id. id. cesiones de recursos municipales	348.699	57
Id. id. recargos provinciales	130.961	29
Id. id. recursos especiales	36.985	35
Id. id. reintegros	142	90
Total cargo	1.218.157	95

Data	Pesetas	Cénts.
Satisfecho por obligaciones generales	22.293	98
Id. id. representación provincial	3.600	
Id. id. bienes provinciales	16.192	62
Id. id. gastos de recaudación	1.375	
Id. id. personal y material	99.534	71
Id. id. beneficencia	371.382	44
Id. id. asistencia social	10.959	25
Id. id. instrucción pública	12.714	67
Id. id. obras públicas y edificios provinciales	489.367	32
Id. id. agricultura y ganadería	5.534	02
Id. id. devoluciones	38.562	96
Id. id. imprevistos	17.721	59
Total data	1.089.238	56

Resumen	Pesetas	Cénts.
Importa el cargo	1.218.157	95
Id. la data	1.089.238	56
Existencia en esta fecha	128.919	39

Soria 30 de Junio de 1926.—El Depositario P. I., Alfredo Rodrigo.—Conforme.—El Interventor, Vicente Pereda.—V.º B.º—El Presidente interino, Rafael Arjona.

CUENTA por resultados de presupuestos cerrados, que rinde el Presidente de la Diputación provincial como Ordenador de pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

PARTE PRIMERA.—Cuenta del presupuesto de ingresos.

CONCEPTOS	Presupuesto definitivo o refundido	Aumentos en el ejercicio	TOTAL — Pesetas Cts.	Anulaciones en el ejercicio	Presupuesto liquidado	Recaudación en los 12 meses	Pendiente de cobro que pasa al presupuesto de 1926
4.º—Repartimiento	106921 09	1	106922 09	»	106922 09	95998 75	10923 34
6.º—Beneficencia	53682 20	»	53682 20	»	53682 20	4706 47	48975 73
7.º—Ingresos extraordinarios	13887 04	»	13887 04	1054 50	12832 54	784 50	12048 04
8.º—Arbitrios especiales	111 60	»	111 60	»	111 60	111 60	»
11.—Resultas	67764 57	»	67764 57	»	67764 57	67764 57	»
Brigada Sanitaria	8168 90	»	8168 90	»	8168 90	8168 90	»
Total	250535 40	1	250536 40	1054 50	249481 90	177534 79	71947 11

PARTE SEGUNDA.—Cuenta del presupuesto de gastos.

CONCEPTOS	Presupuesto definitivo o refundido	Aumentos en el ejercicio	TOTAL — Pesetas Cts.	Anulaciones en el ejercicio	Presupuesto liquidado	Pagos en los 12 meses	Pendiente de pago que pasa al presupuesto de 1926
2.º—Servicios generales	2777 50	»	2777 50	»	2777 50	2271 25	506 25
4.º—Cargas	2976 50	»	2976 50	2500	476 50	476 50	»
5.º—Instrucción pública	76215 62	»	76215 62	»	76215 62	»	76215 62
6.º—Beneficencia	92062 89	»	92062 89	719 46	91343 43	91343 43	»
7.º—Corrección pública	36 30	»	36 30	»	36 30	36 30	»
12.—Otros gastos	4223 70	»	4223 70	»	4223 70	4223 70	»
Brigada Sanitaria	1455 26	»	1455 26	407 48	1047 78	1047 78	»
Total	179747 77	»	179747 77	3626 94	176120 83	99398 96	76721 87

PARTE TERCERA.—Resumen.

	Pesetas	Cts.
Sobrante del ejercicio anterior	67.764	57
Ingresos realizados durante el ejercicio de 1925-26	109.770	22
Total	177.534	79
Obligaciones satisfechas en el mismo periodo	99.398	93
Sobrante en 31 de Junio que pasa al presupuesto del ejercicio del 2.º semestre de 1926	78.135	83

Soria 30 de Junio de 1926.—El Presidente interino, Rafael Arjona.

D. Vicente de Pereda Zamora, Interventor de fondos del presupuesto de la provincia,

Certifico: Que la precedente cuenta está conforme con los libros de esta Intervención, con los justificativos que comprueban las cuentas del Depositario, y con los demás documentos de su referencia.

En Soria a 30 de Junio de 1926.—Vicente de Pereda.

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES DE SORIA

Cuenta por resultas de presupuestos cerrados, que rinde el Depositario de fondos provinciales, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

	Pesetas	Cénts.
Cargo		
Ingresado por repartimiento	95.998	75
Id. id. beneficencia	4.706	47
Id. id. ingresos extraordinarios	784	50
Id. id. arbitrios especiales	111	60
Id. id. resultas	67.764	57
Id. id. brigada sanitaria	8.168	90
Total cargo	177.534	79
Data		
Satisfecho por servicios generales	2.271	25
Id. id. por cargas	476	50
Id. id. beneficencia	91.343	43
Id. id. corrección pública	36	30
Id. id. otros gastos	4.223	70
Id. id. brigada sanitaria	1.047	78
Total data	99.398	96
Resumen		
Importa el cargo	177.534	79
Id. la data	99.398	96
Existencia en esta fecha	78.135	83

Soria 30 de Junio de 1926.—El Depositario P. I., Alfredo Rodrigo.—Conforme.—El Interventor, Vicente Pereda.—V.º B.º—El Presidente interino, Rafael Arjona.

NOTA. Las cuentas originales y los documentos justificativos que a las mismas se acompañan, obran sobre la mesa de Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 297 del vigente Estatuto provincial.

Soria 30 de Junio de 1926.—El Presidente interino, Rafael Arjona.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL

SERVICIO DE PARCELACION.—PROVINCIA DE SORIA.

Relación del personal afecto al Instituto Geo-

grafico catastral, que dará comienzo a partir de esta fecha, a la ejecución del plano parcelario en los pueblos de esta provincia que se expresan a continuación:

Primera Brigada.

Ingeniero Jefe: D. Manuel Cerrada Zoya. Benamira.—Geómetras: D. Miguel Hernández García, D. José Medrano Morales de Setien, D. José Joaquin Serna García y D. Gabriel Bellido Ruano.

Laina.—Geómetras: D. Antioco Salvador Muñoz Sánchez, D. Máximo V. Martínez Calonge y D. Rafael Martín Martín.

Esteras de Medinaceli.—Geómetras: D. Dionisio Hidalgo Antonio y D. Miguel Merino Valenzuela.

Salinas de Medinaceli.—Geómetras: D. Felix del Rio Benito y D. Daniel Luño Mainar.

Ambroña.—Geómetras: D. Federico de Mantara García Pelayo y D. Marino Vera Marin.

Miño de Medinaceli.—Geómetras: D. Mariano Boigorri, D. José Martínez Prados, D. Ramón Pérez Hernández y D. Miguel Gonzalez Calvo.

Conquezuela.—Geómetras: D. Pedro Fernández Navarro y D. Reyes Martín-Romoy Valadez.

Delineante: D. José María Montejo.

Administrativos: D. Pablo Marcos de León y Gancedo y D. Miguel Gener Redón.

Segunda Brigada.

Ingeniero Jefe: D. Manuel Escudero Tellechea.

Berlanga de Duero.—Geómetras: D. Manuel Molinero Canut, D. Job Montoya Carazo y D. Sebastian Valero Moreno.

Morales.—Geómetras: D. Ernesto Lliso Torres y D. José Menendez Hevia.

Abanco.—Geómetras: D. Bernardo Carrión Herrero y D. Pedro Ignacio Moreno Plaza.

Brias.—Geómetras: D. Gregorio Bueno Muñoz y D. Ramón Ruez Peñalver.

Paones.—Geómetras: D. Juan Ardura Monfil y D. Eloy Pedro Lozano.

Alaló.—Geómetras: D. Eduardo Ruiz Ayllón y D. Emilio Losada Pérez.

Lumias.—Geómetras: D. Cecilio B. Pedro Torres Alcaraz y D. Pedro Millán Benito

Delineante: D. Vicente Torregrosa.

Administrativos: D. Ceferino R. de Hinojosa y D. Antonio Mira Percebal

El Ingeniero Jefe de la 1.ª Brigada, Manuel Cerrada.—El Ingeniero Jefe de la 2.ª Brigada, Manuel Escudero Tellechea.